

Republica de Honduras, Langue Valle

Alcaldia Municipal

CONSTANCIA

Langue,

El Suscrito Director de Municipal Justicia del Municipio de Langue, Departamento de Valle. Por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En el Mes Enero correspondiente al Primer Trimestre del Año 2024, no se emitieron ningún Permiso de motosierra.

Y, para constancia se extiende la presente en la Ciudad de Langue, Departamento de Valle a los 5 Días del Febrero de 2024.



MUNICIPIO FUNDADO EL: 20 De Noviembre De 1525

Decreto N° 101 7 de Marzo de 1950 Congreso Nacional.

EXT. TERRITORIAL

135.3KM.2



NORTE;

Municipio de: Curaren, Francisco Morazán y Aramecina

SUR;

Municipio de: Nacaome y Goascorán.

ESTE;

Municipio de: San Francisco de Coray Y Nacaome.

OESTE;

Aramecina y Goascorán